





INFORME DE CONCLUSIONES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN

PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE IP INTEMARES TALLER DE SOCIOS

Madrid, 18 de diciembre de 2018

CONTENIDOS

Introducción1
El proceso participativo diseñado2
Objetivos de la jornada y programa3
Metodología de trabajo4
Presentación de la propuesta5
Resultados8
1. Estructura nivel 1: EMI8
2. Estructura nivel 2: ASE10
3. Estructura nivel 3: nacional13
4. Instituciones17
5. Incentivos
6. Procesos19
7. Generales20
8. Evaluación participativa de la Estrategia .21
Evaluación y aprendizajes22
Próximos pasos23
Agradecimientos24

























Introducción

El presente documento contiene la sistematización de los resultados generados en el **sexto taller para la construcción del modelo de gobernanza** dentro del proyecto LIFE IP INTEMARES, que tuvo lugar en Madrid, el pasado 18 de diciembre de 2018. Este taller continúa el trabajo de los talleres que se celebraron en Madrid, Valencia, Motril, Santiago de Compostela y San Cristóbal de La Laguna.

¿Qué entendemos por Gobernanza?

La gobernanza son todos aquellos **mecanismos, procesos y reglas** a través de los cuales se regulan las personas o sectores y sus diferentes intereses. Una adecuada gobernanza promueve la eficacia, la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho.

¿QUÉ ES INTEMARES?

<u>LIFE IP INTEMARES</u>, el mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa, persigue conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas para la toma de decisiones.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica coordina el proyecto. Participan como socios la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del propio ministerio, el IEO, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España.

¿Por qué es necesaria una Estrategia de Gobernanza marina?

En España partimos de una situación en la que se ha constatado que los mecanismos de participación social, en los asuntos referidos a la gestión de los espacios naturales y, en especial, de los marinos, son deficientes, existiendo además una demanda para mejorarlos.

En el marco del proyecto <u>LIFE IP INTEMARES</u>, se ha de conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, y para eso se precisa el diseño y articulación de mecanismos de gobernanza participativa que permitan sostener un nuevo modelo de gestión del mar.

Red Natura 2000 marina ámbito proyecto LIFE IP INTEMARES

























El proceso participativo diseñado

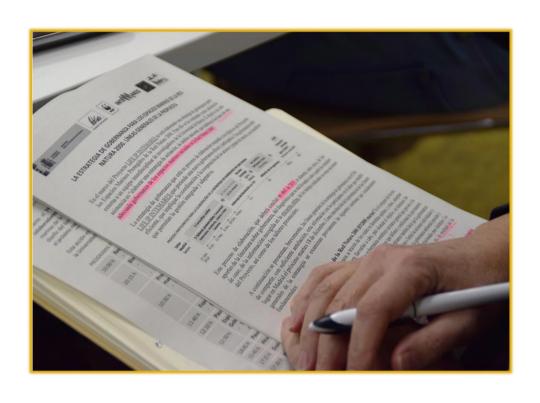
¿Para qué se ha puesto en marcha un proceso participativo?

Para establecer las bases de una **adecuada gobernanza** de los espacios marinos incluidos en la Red Natura 2000, creando verdaderas oportunidades para lograr una participación efectiva, involucrando a las instituciones y a los ciudadanos y, a través de metodologías participativas, mejorar el capital social y la confianza.

Así, tras celebrar un primer taller con los socios del proyecto, se ha abierto una fase de consulta *online* y se han organizado **4 talleres participativos presenciales** en las diferentes demarcaciones marinas, especialmente dirigidos a facilitar el trabajo colectivo entre gestores y usuarios de la Red Natura 2000 marina.

En este sexto taller de socios, desarrollado en Madrid, se ha presentado una visión general del estado de la Estrategia de Gobernanza (A10) fruto de un proceso llevado a cabo con la asistencia técnica de la Universidad de Murcia (UMU) centrado en los siguientes aspectos:

- o Instituciones (marco legal, sistema de incentivos).
- Estructuras (organización institucional niveles 1, 2 y 3).
- Procesos.



ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

























Objetivos de la jornada y programa

Los **objetivos principales** de esta jornada fueron:

- Dar una visión general del trabajo realizado hasta el momento y discutir las líneas generales del borrador de la Estrategia de Gobernanza en elaboración por la UMU.
- Definir bien el alcance de la estrategia para su apropiación por parte de los socios y otras entidades colaboradoras en el proyecto.



El programa fue el siguiente:

- program	de la signicité.		
10:00 h	Recepción de participantes (15 min)		
	- Acreditación y acceso a las instalaciones.		
10:15 h	Bienvenida y presentación de los asistentes (15 min) Proyecto LIFE IP INTEMARES. Estrategia de Gobernanza. Fundación Biodiversidad y WWF-España. Agenda y diversidad de sectores participantes. Altekio.		
	Proceso y resultados de la elaboración de la Estrategia		
10:30 h	de Gobernanza en la Red Natura 2000 marina (70 min) - Presentación del proceso y principales resultados. Líneas generales de la propuesta: <i>Universidad de Murcia (UMU)</i> o Instituciones (marco legal, sistema de incentivos) o Estructuras (organización institucional niveles 1, 2 y 3) o Procesos. Facilitación Altekio		
	Espacio de participación (1): Propuesta de modelo de		
44.401	gobernanza (30 min)		
11:40 h	- Barómetro y dianas.		
	Facilitación Altekio		
12:10 h	Pausa Café (20 min)		
	Espacio de participación (2): Trabajo de los socios sobre		
	la propuesta de la Estrategia de Gobernanza (135 min)		
12:30 h	 Trabajo por grupos en relación a las áreas clave: marco legal, sistema de incentivos, organización institucional y procesos. Facilitación Altekio 		
14:45 h	Comida (60 min)		
15:45 h	Alcance de la Estrategia de Gobernanza (60 min)		
17:15 h	Evaluación, próximos pasos y cierre (15 min)		
17:30 h	Fin del taller		























Metodología de trabajo

La jornada tuvo 4 grandes bloques de trabajo:

- En el primer bloque de trabajo se presentaron los resultados obtenidos del proceso de elaboración de la Estrategia de Gobernanza.
 A partir de esta devolución de información las personas participantes pudieron ir haciendo sus comentarios en tiempo real, mediante una plataforma de trabajo colaborativo online, sobre:
 - Preguntas aclaratorias sobre este apartado (no lo entiendo, no tengo suficiente información para saber si lo apoyaría o no).
 - Aspectos que mantendría en relación a este apartado (lo entiendo y lo apoyaría).
 - Preocupaciones/Comentarios en relación a este apartado (lo entiendo, no estoy 100% de acuerdo, pero puedo vivir con ello y lo apoyaría).
 - Objeciones en relación a este apartado (lo entiendo, no estoy de acuerdo y me opondría).



- En el segundo bloque de trabajo, se pidió a las personas participantes que se hicieran una primera evaluación de la información presentada por la UMU. En una pared se dibujó una línea que representaba la valoración que se da a la Estrategia de Gobernanza presentada (del 1 al 10) y en una diana (doble) dividida en tres espacios, se representaron cada uno de los 3 componentes (Instituciones, Estructura, Procesos).
- En el **tercer bloque de trabajo**, se pidió a las personas participantes que se ubicaran en grupos de trabajo, en función de los temas a trabajar. Se repartieron roles entre las personas participantes: anfitrión/a, relator/a y guardián del tiempo en cada grupo de trabajo y se recogió la información resultante en tiempo real en un documento colaborativo colgado en la nube. Los grupos fueron:
 - o Estructuras de gobernanza: Nivel 1.
 - Estructuras de gobernanza: Nivel 2.
 - Estructuras de gobernanza: Nivel 3.
 - Instituciones: propuestas e implicaciones jurídicas.
 - o Instituciones: diseño de un sistema de incentivos.
 - o Procesos.
- En el cuarto bloque de trabajo, se estableció un diálogo en el grupo grande para ir proponiendo las principales conclusiones de los grupos de trabajo y las propuestas de mejora para la Estrategia de Gobernanza, así como su alcance.















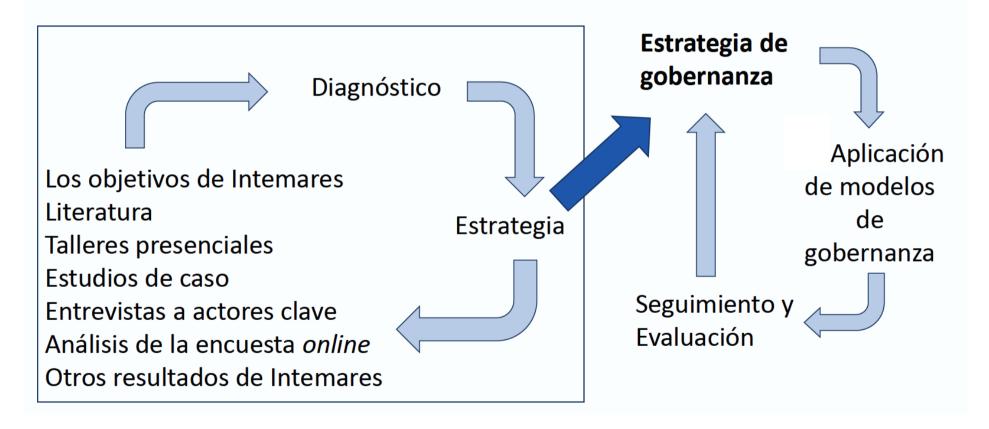






Presentación de la propuesta de Estrategia de Gobernanza

El proceso de elaboración de la Estrategia

























Los componentes de la Estrategia de Gobernanza

1 Instituciones

• Leyes, normas, valores, incentivos

2 Estructuras

• Estructura organizativa y redes sociales

Procesos

 Procesos de toma de decisión, participativos, de aprendizaje social, de seguimiento y evaluación, de elaboración y revisión de los planes de gestión













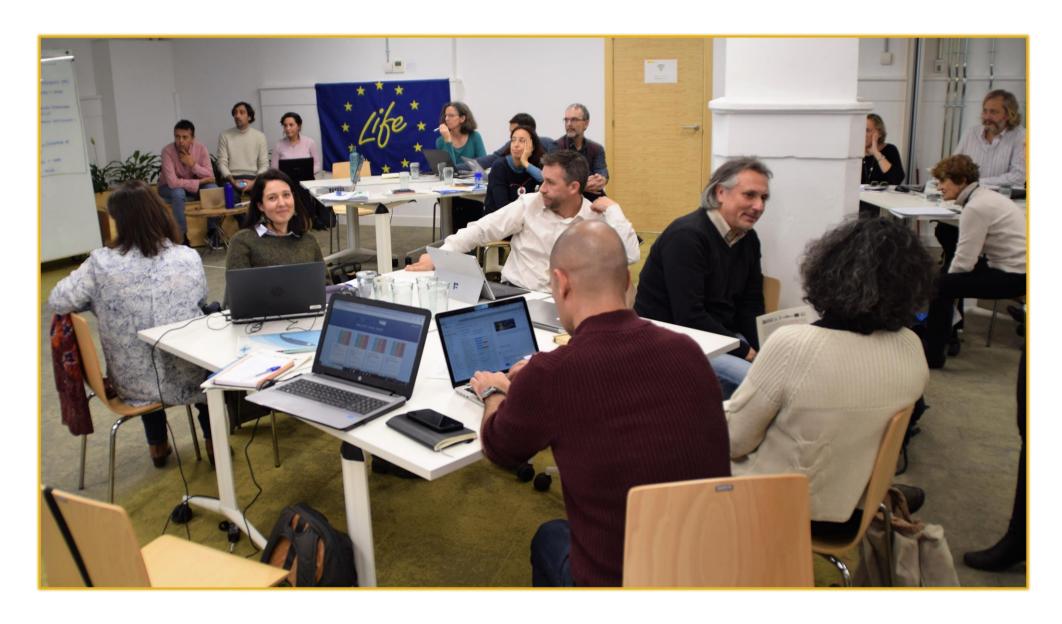






























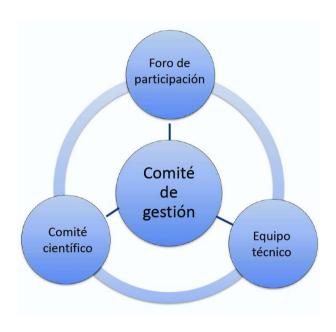




Resultados

A continuación se muestran los resultados del taller:

Estructura Nivel 1: Espacio Marino Integrado (EMI)



ÓRGANO	EMI	Unidad básica de gestión de un espacio protegido
	Comité de cogestión	Representación paritaria de administraciones públicas , técnicos y grupos de interés relacionadas con el espacio protegido y facilitador Se incorpora a los municipios (gestión marítimo terrestre) Capacidad decisoria y ejecutiva Estructura flexible según cada espacio
ESTRUCTURA Y FUNCIONES	Comisión de conocimiento	 Monitorización del estado ambiental y socioeconómico del espacio. Asesoramiento al comité de cogestión en materia de conservación. Investigación y proyectos de ciencia ciudadana Designación de miembros a definir en el proceso de creación del EMI. Comisión multidisciplinar: biología, ecología, sociología, economía, etc. Tienen un portavoz (cambiante) en el comité de cogestión
	Equipo Técnico	 Personal adscrito al EMI que desarrolla labores propias de coordinación, administración, monitorización, seguimiento y vigilancia del espacio Grupo multidisciplinar encargado de llevar a cabo las acciones derivadas del plan de gestión y de las decisiones del comité de cogestión Tienen un representante en el comité de cogestión
	Plenario	Foro de participación social y de transferencia de conocimiento Espacio de rendición de cuentas del comité de gestión y recepción de iniciativas y sensibilidades sociales respecto al espacio protegido para ser incorporados por el comité de cogestión
COMPETENCIAS	Administrativas Ámbito geográfico	Propias de la gestión de un espacio marino protegido con capacidad ejecutiva dentro del marco del Plan de Gestión Se propone la revisión del ámbito geográfico de competencia para simplificar la gestión y mejorar la eficiencia y la conservación marinas Necesidad de gestionar espacios marítimo terrestres























CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURA NIVEL 1

Tensión entre el marco legal actual y la gobernanza (aunque esta reflexión es más amplia, surgió en este momento):

¿Es más adecuado crear una estrategia que se adapte al marco normativo actual o una que para aplicarse requiera como base de partida algunos cambios normativos? ¿Qué ambición existe de que vayan a darse cambios normativos que permitan modelos de gobernanza más participativos? La conclusión es crear una estrategia para el marco normativo y para el de gobernanza que no sean incompatibles entre sí, es decir, que se tenga muy en cuenta que no suceda que el marco legal impida una mejora de la gobernanza, a través de los elementos recogidos en esta estrategia, en los espacios marinos protegidos. No debe estar condicionada a que haya cambios legales. Los dos deben estar acoplados (informe jurídico y estrategia) a corto plazo. Aunque, a medio plazo sí puedan suponer algunos cambios normativos.

Gestión integrada entre varias administraciones competentes:

Hay espacios marinos protegidos solapados que se han creado con objetivos muy diferentes y bajo competencias distintas. Es muy importante tenerlo en cuenta, tal vez no siempre sea necesario un plan integrado en los espacios donde confluyan muchas figuras de protección, se debería preguntar en su comité de gestión por la utilidad de realizar una especie de plan director global de cada espacio (al estilo de un PRUG) que permita ordenarse al administrado. Es un documento que no es obligatorio para ninguna de las administraciones pero que daría luz. Analizar quien lo lideraría/pagaría. Hay que hacer acuerdos de colaboración administrativa en casos en los que haya dos administraciones diferentes (estatal y autonómica). Cooperación, coordinación e integración, como pasos diferentes en el mejor de los casos para la elaboración de los planes de gestión integrados. En el caso de espacios/especies marítimo-terrestres se debería asegurar la coherencia en la gestión (como un espacio continuo). Está el ejemplo de la pardela con SEO/BirdLife y la Administración General del Estado (AGE): unos redactan parte terrestre y la AGE la marina y después se integra y se firma y aprueba en las dos administraciones.

Criterios para la gestión integrada:

Espacios pequeños.

Misma administración competente por los objetivos de conservación.

Grupos de trabajo ad hoc vs comité científico:

Dudas sobre separar el comité científico como grupo en sí mismo. La cuestión es si juntar todos los sectores en el mismo foro y luego hacer grupos de trabajo multiactor, en función de las necesidades de cada EMI.

Comunicación:

Necesidad de explicar mejor la diferencia entre el modelo actual propuesto y algunos otros que funcionan en la actualidad, como Patronatos, que son consultivos, porque podrían parecer lo mismo y no comprender lo que la propuesta trae de innovador.

Esquema gráfico: flechas intermitentes cuando se relacionan los distintos órganos porque pueden existir o no, de manera permanente o no, estar unidos...

















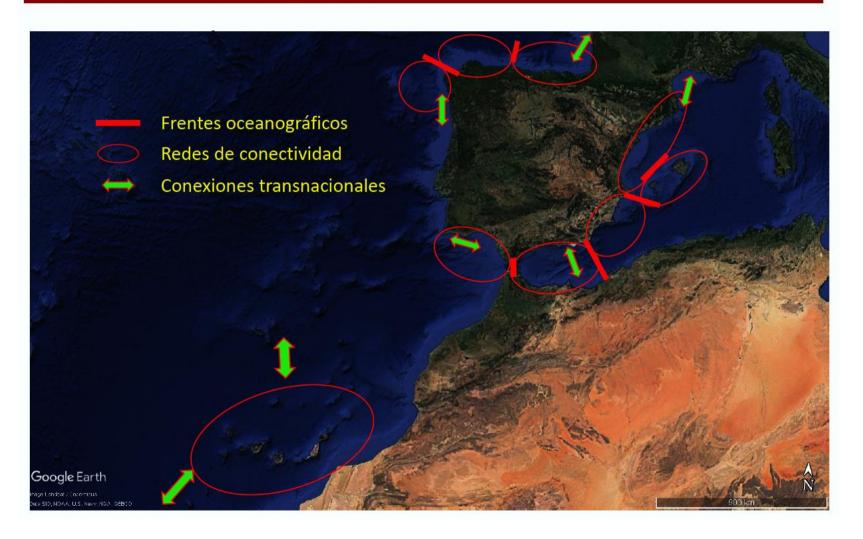






Estructura Nivel 2: Área Socio Ecológica (ASE)

Propuesta: redes de conectividad marina

























Nivel 2: Área Socio Ecológica (ASE)

ÓRGANO	ÁREA SOCIO ECOLOGICA -ASE	
ESTRUCTURA Y FUNCIONES	Órgano único para desarrollar sus funciones	Gestor de la unidad Coordinador de unidad Investigador/es Consultor proyectos Directores conservadores de la red
	Coordinación científico-técnica y administrativa a nivel de Área Socio Ecológica (ASE)	
	Atender las necesidades de conservación a nivel de red (mesoescala): coherencia ecológica atendiendo a la conectividad	
	Ofrecer ayuda y soporte técnico a los comités de los EMIs (financiero, logístico, investigador)	
	 Establecer y coordinar directrices comunes de gestión Aprovechar sinergias, compartir recursos e información Promover espacios de interacción, intercambio de experiencias, capacitación y aprendizaje entre los equipos de los EMI 	Foros de transferencia de conocimiento
	 Promover proyectos de investigación social y ecológica y acciones sociales a nivel ASE Diseñar e implementar protocolos comunes y comparables de monitoreo y evaluación Colaborar con equipos internacionales en la conservación de las ASE transnacionales 	Foro del Mar
	 Coordinación con administraciones (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos) para problemas comunes al ASE y a la red nacional, como el furtivismo Garantizar la coordinación con las Estrategias Marinas y con el órgano de coordinación nacional de la RN 2000 marina 	Coordinación interadministrativa a través de mecanismos de coordinación de acción C4 o Creación de <u>Comisión permanente</u> que se reúnen con representantes de las CCAA y AGE
COMPETENCIAS	Administrativas	Autonomía para la firma de convenios Capacidad de contratación de personal Capacidad para solicitar proyectos y financiación
	Ámbito geográfico	El Área Socio Ecológica (por definir límites en demarcaciones marinas levantino balear, canaria y noratlántica)























CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURA NIVEL 2

Estructura basada en redes y aproximación socio-ecológica:

Esta perspectiva tiene buena acogida entre los socios. Facilita la integración de conceptos de conservación importantes como la conectividad. Aunque se sabe de experiencias previas que no funcionaron por problemas administrativos y poca voluntad política. Un ejemplo son las demarcaciones hidrográficas.

Demarcaciones y subdemarcaciones:

Se proponen las siguientes:

Noratlántica:
 Levantino-Balear
 Estrecho – Alborán
 Sudatlántica
 Canaria

Atlántica
 Cantábrica Oeste
 Cantábrica Este
 3

Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas:

Aunque estas estructuras parece que tienen las funciones más acordes con este nivel, se han diseñado con el objetivo de coordinación administrativa y no está prevista la participación de otros actores que no sean de la administración. El incluir la participación de otros actores requiere un cambio normativo en la composición de estos Comités. También podría ser un Grupo de Trabajo (subgrupo) dentro del Comité encargado de la gestión de la RN2000 marina. En cualquier caso, se debería añadir un punto en el orden del día de todas las reuniones donde se aborde la gestión de la RN2000 marina afectada.

Además, se debería posibilitar la participación de personas representantes de las estructuras de nivel 1.

Recursos y capacidades:

Los perfiles de las personas que participen en esta estructura han de ser adecuados (por ejemplo, habría que incluir a interlocutores de la RN2000 marina). Sería necesario explicitar las funciones e identificar qué capacitación sería necesaria para desarrollarlas. Para ello, se podría aprovechar la Estrategia de Capacitación de INTEMARES.

Acciones piloto:

Alguna de las acciones piloto se podría elegir con el criterio de que confluya más de una CCAA competente en la gestión del espacio afectado dentro de una Subdemarcación. Por ejemplo, áreas colindantes (RM Cabo de Gata y RM en Cabo Tiñoso).























Estructura Nivel 3: nacional

FUNCIONES

COORDINACIÓN NACIONAL

Gestionar de forma eficiente la RN 2000 marina

Establecer las líneas estratégicas de conservación marina a medio y largo plazo a escala estatal

Desarrollar programas de educación ambiental marina a nivel nacional

Coordinación dentro de la Administración General del Estado

Coordinación a nivel internacional (Unión Europea y países extracomunitarios limítrofes)

Coordinación entre los diferentes niveles de la estructura de gobernanza de la RN 2000 marina (ASEs y EMIs)

Creación y difusión de normativas de respaldo a la gestión y a la conservación marinas

Definición de instrumentos reglamentarios: regulaciones, zonificación espacial, planes de gestión, permisos y elementos comunes en la legislación, normas y sanciones en todo el Estado

Definición de mecanismos no reglamentarios: políticas, declaración de principios y directrices

Promoción de asociaciones y acuerdos de colaboración con otras agencias gubernamentales

Promoción de la asociación y cooperación con propietarios/usuarios en la gestión de los recursos marinos (custodia)

Garantizar los recursos necesarios para los objetivos de conservación y gobernanza marina

Impulsar espacios de interacción y aprendizaje social a escala nacional

Desarrollar programas de capacitación para la gobernanza participativa a nivel nacional

Promover la investigación social y ecológica de la red de EMPs

Garantizar recursos humanos para el seguimiento y evaluación de la red de EMPs

Difundir y facilitar información (normativa, directivas, proyectos, plataformas...)











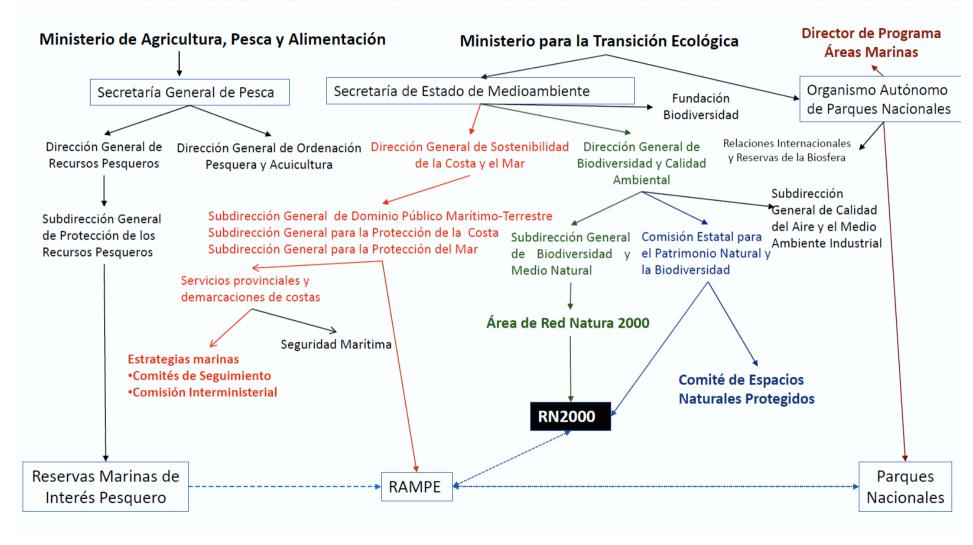








ADMINISTRACIONES CON COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS

























Organismos de la AGE responsables en los Programas de Medidas de las Estrategias Marinas Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueban las estrategias marinas



Intemares ha llevado a cabo reuniones, "con el objetivo de seguir integrando a todos los actores relacionados con la gestión del medio marino" con:

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Subdirección General para el Magreb

Servicio Marítimo de la Guardia Civil

Ministerio del Interior

Armada Española

Ministerio de Defensa

Dirección General de la Marina Mercante

Ministerio de Fomento















39









CONCLUSIONES DE LA ESTRUCTURA NIVEL 3

Sobre las funciones:

Parece que hay un acuerdo sobre que las funciones propuestas para este nivel son adecuadas.

¿Estructura existente?

Estructuras existentes (ordenadas de menos deseables a más deseables para este nivel 3):

- Se aclara que el Programa de Áreas Marinas del OAPN todavía no está en marcha y es casi inexistente.
- Área de RN2000: se descarta por escasez de medios humanos y por estar enfocado a la gestión terrestre.
- Comités de Seguimiento de las Estrategias marinas, los cuales reportan a la Comisión interministerial (solo AGE), pero no tiene un espacio común de coordinación nacional (aunque convergen presidenta y secretaria en los 5 comités). Aquí no participan los técnicos de CCAA de RN2000. Parecen estructuras más adecuadas al nivel 2.
- Comité de Espacios Naturales Protegidos (donde están presentes la AGE y las CCAA), donde participan los técnicos de RN2000 de las CCAA. Enfocado muy a la RN2000 terrestre. Habría que crear una sección para la RN2000 marina (lo cual no se ve muy bien). No es posible, en la actualidad, la participación de otros actores que no sean administración pública.
- Subdirección General para la Protección del Mar porque ya tiene las funciones asignadas, pero con recursos suficientes (ahora no los tiene). Si fuera esta estructura se recomendaría trabajar en coordinación con el Comité de Espacios Naturales Protegidos.

¿Estructura nueva?

El modelo francés de Agencia Nacional de Áreas Marinas Protegidas parece un buen modelo orientativo de algo que podría articular la coordinación nacional.

Estructura mixta:

A corto plazo: Subdirección General para la Protección del Mar, con más recursos.

A medio-largo plazo: Agencia Nacional de Áreas Marinas Protegidas, tomando como referencia el modelo francés.























Instituciones

CONCLUSIONES DE LAS INSTITUCIONES

Sobre el marco legal y la ambición de la Estrategia (alcance de los cambios necesarios para implementarla):

Se quiere que la Estrategia de Gobernanza en el corto plazo se ajuste al marco legal y se pueda empezar a implementar sin necesitar grandes cambios en la normativa. Algo a evitar es que la Estrategia no se pueda aplicar porque no esté adaptada al marco jurídico actual (para esto hace falta tener claridad sobre la línea base de la gobernanza actual, saber dónde están los solapamientos, si los hay, de competencias entre distintos niveles de la administración, etc.). A la vez, se quiere cierta ambición en cuanto a conseguir algunos cambios en la normativa que posibiliten un modelo de gobernanza en el que se dé una mayor participación y corresponsabilidad de todos los actores sociales afectados por la gestión de los espacios RN2000 marina con el horizonte de la conservación de sus valores ambientales.

Hace falta también promover el fortalecimiento de la sociedad civil para que vaya acorde con el fortalecimiento de las herramientas administrativas.

Herramientas de la gobernanza:

- El plan de gestión es la herramienta en la que debe enmarcarse todo, como guía directriz.
- Además otras herramientas como: Convenios (obligatorio cuando hay componente económica y hace falta el visto bueno de la Abogacía del Estado en convenios con entidades privadas); Acuerdos de custodia del territorio, memorándums de entendimiento, parques de paz, etc.
- Concesiones y autorizaciones en Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).

Responsabilidad y capacidad de toma de decisiones:

El comité de gestión debe acordar unas líneas con unos objetivos claros. El ente último que tiene que refrendarlo a día de hoy, etc. es el gestor (la administración), aunque pueda haber mecanismos para incluir la participación de otros actores sociales.

Casos piloto:

Se pueden usar para probar la Estrategia, tratar de cambiar lo que haga falta a ese nivel piloto.

Referencias:

Decreto en Cataluña: cuenta con seguridad jurídica y conforma un marco donde tiene cabida la cogestión entre otros modelos de participación.

El ejemplo de la Custodia del Territorio como herramienta a desarrollar en determinados espacios.























Incentivos

CONCLUSIONES DE LOS INCENTIVOS

Tipología de incentivos :

La estrategia debería:

- Recoger todos los modelos de incentivos que se discutan en los procesos participativos.
- Incluir una batería de ejemplos de todo tipo de incentivos y a todos los niveles, sugeridos en los planes de gestión para mayor eficacia de la gobernanza.
- Manejar distintos plazos según qué incentivos. Por ejemplo, se puede actuar a plazo relativamente corto en cuanto a aspectos legales, pero crear reglas y especialmente que estén "interiorizadas" y socialmente integradas lleva más tiempo.

Incentivos económicos:

Se debe focalizar la generación de incentivos sin coste económico, al menos en el comienzo. Posteriormente, podrían ser incluidos en los planes de gestión.

























Procesos

CONCLUSIONES DE LOS PROCESOS

Flexibilidad:

Los planes no pueden ser estructuras muy rígidas, porque muchos de ellos están retrasados. Tiene que ser posible que incorporen estructuras y procesos que vayan surgiendo. Muy adaptativos en materia de gobernanza.

Es necesario acoplar los procesos administrativos con los procesos de participación. Hace falta una planificación donde la participación se integre desde el principio.

Se vería positivo eliminar los procesos de participación pública ineficaces (que también son muy demandantes de recursos: tiempo, personas). Son ineficaces para la administración y frustrante para los administrados.

Capacitación:

Puede ser necesaria una capacitación antes de implementar la estrategia. Se debe usar la estrategia de capacitación en los casos piloto.

Recursos:

Estos procesos implican recursos humanos y económicos. ¿Cómo se contempla este aspecto en la Estrategia de Gobernanza?

Referencias:

Aprovechar experiencias y trabajos ya existentes sobre participación y planes de gestión como, por ejemplo, el manual de EUROPARC-España "EnRedando": Da orientaciones muy prácticas que fueron elaboradas junto con gestores y, por tanto, son muy realistas (aunque sean complejas de llevar a cabo sobre todo cuando no hay recursos humanos y económicos suficientes).



























Generales

CONCLUSIONES GENERALES

Alcance:

Hacer una estrategia con objetivos de mínimos y de máximos, que muestre cuál es el horizonte o la visión hacia la cual tender. Si se requieren cambios normativos, explicar cuáles serían. Mostrar el camino, los pasos a dar para llegar a esa visión.

En cuanto al plazo, que al menos que cubra el periodo de INTEMARES y que se plantee objetivos en distintos marcos temporales (corto, medio y largo plazo) y que estos sean evaluables. Elaborar la estrategia con la ambición de que perdure más.

Caja de herramientas:

Que ofrezca una caja de herramientas claras y concretas para, en función de los recursos disponibles y la realidad local, se vayan usando las más convenientes y adaptadas al contexto para lograr los objetivos propuestos. Por otra parte, son herramientas que contribuyen a alcanzar esos objetivos de máximos, los actores sociales cuentan con información y herramientas para poder aplicar a sus contextos: saben cómo poder actuar para implementar el modelo de gobernanza propuesto por INTEMARES. Se evitan frustraciones porque se diga dónde llegar, pero no cómo.

Estructura y extensión:

Que primero se explique la estrategia y luego los ejemplos concretos vayan en cajas/cuadros, para que se identifiquen mejor, con estructura clara y consistente.

Lo más corta posible, con resumen ejecutivo. De lo contrario, será difícil que se lea.

Lenguaje:

- Evitar usar un lenguaje susceptible de herir sensibilidades, a la vez que sea lo más claro y sencillo posible, alejado de tecnicismos.
- Evitar citas académicas, ya que no es un documento científico. Que exista un apartado de Bibliografía.
- Evitar nuevos acrónimos, como EMI o ASE que pueden dar lugar a entender que son nuevas figuras de protección.
- Sugerencias de cambio de palabras para un lenguaje más claro y amable/astuto; Local, regional, nacional, en vez de EMI, ASE y nivel 3; Tejido social, en vez de red social; gobernanza mejorable, en vez de deficiente gobernanza; leyes y normas, en vez de instituciones; no elegidos de forma participativa por autocrático, etc.

Co-responsabilidad:

Llamamiento a la co-responsabilidad de todos los socios para apoyar la elaboración de la Estrategia de Gobernanza y apropiarse de ella.















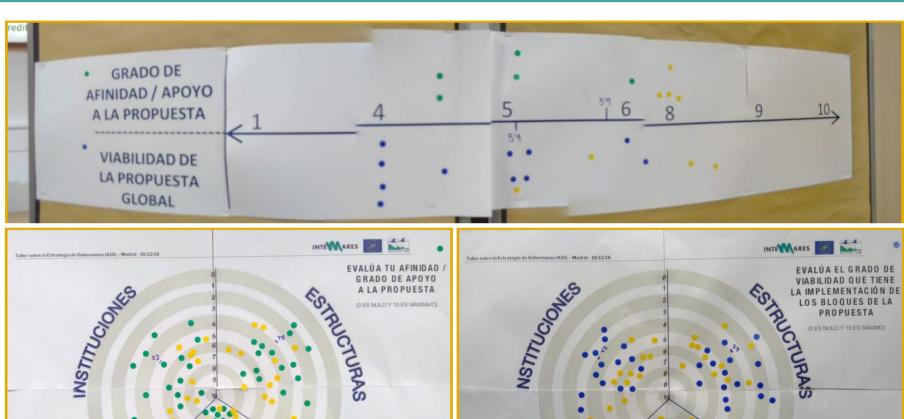








Evaluación participativa de la Estrategia (los puntos azules y verdes se pusieron nada más acabar la presentación de la UMU y los amarillos al finalizar el taller)



























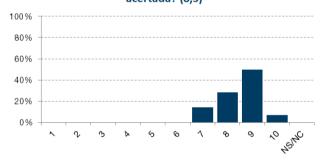


Evaluación y aprendizajes del taller

Tras la finalización de la jornada se pidió a los asistentes que cumplimentaran un cuestionario para valorar el taller y proponer mejoras para el desarrollo de los futuros talleres. Las valoraciones eran del 1 a 10 (siendo 1 el valor mínimo y 10 el valor máximo). Se recogieron 14 cuestionarios cumplimentados. A continuación se resumen los resultados:



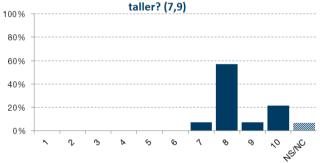
¿Consideras que la propuesta del taller ha sido acertada? (8,5)



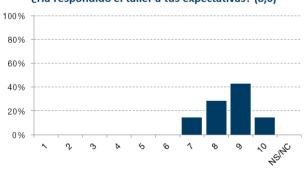




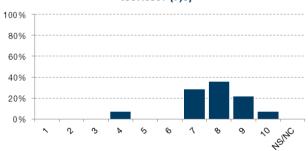
¿Con qué nivel de satisfacción general acabas el



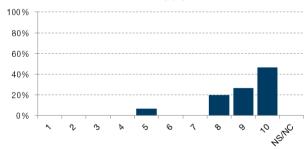
¿Ha respondido el taller a tus expectativas? (8,6)



¿Te han parecido interesantes los aportes teóricos? (7,8)



Interés en seguir participando en espacios online (9,0)

















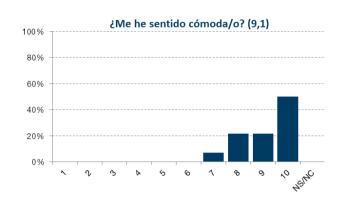




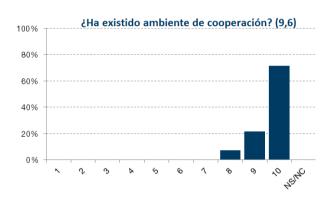














¿Puede ayudarnos a identificar algún espacio marino protegido en el cual (por la disposición de sus grupos de usuarios, su liderazgo, su reducido tamaño, etc.) pueda ser fácil promover la Estrategia de Gobernanza en los términos en los que hemos hablado en este taller?

- LIC Marina Alta. Ha habido una petición expresa por parte de C.A. y Ayuntamientos por existir condiciones e interés en iniciar un proceso específico de gobernanza.
- PN Cabrera (lo tiene todo).
- Espacio Marino Costas del Garraf (existe iniciativa propia de la que se puede partir).
- "ZEC Marina Alta, Jávea (Elaboración del Plan de Gestión y propuesta de un modelo de gobernanza.
- Canal de Menorca (LIC Indemares)"

Próximos pasos

En el marco de INTEMARES los socios del proyecto continuarán este proceso en su enfoque estratégico para la elaboración de la Estrategia de Gobernanza de la Red Natura 2000 entre gestores y usuarios del mar.

Las aportaciones y comentarios recibidos en la consulta *online* y en los talleres presenciales por cada Demarcación Marina y de socios, se considerarán junto con las aportaciones adicionales que puedan hacerse a través de entrevistas con agentes claves, comités de gestión para el contraste del documento en el Comité de Participación Social previsto para febrero de 2019, en Bilbao.























Agradecimientos

Gracias a todas las personas, entidades y organizaciones que con su tiempo e implicación han hecho posible el desarrollo de este taller participativo. La asistencia total fue de 24 personas.

PARTICIPANTES:

Cristina Rodríguez (Federación Nacional de Cofradías de Pescadores), Elena de la Maza (Instituto Español de Oceanografía), Encarnación Benito (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación), Ignacio Torres (Fundación Biodiversidad), Itziar Martín (Ministerio para la Transición Ecológica), Jorge Alonso (Ministerio para la Transición Ecológica), José Luis García (WWF-España), Marta Múgica (EUROPARC España), Mónica Campillos (Instituto Español de Oceanografía), Nadia Moalla (Confederación Española de Pesca), Oscar Esparza (WWF-España), Pep Amengual (Organismo Autónomo de Parques Nacionales), Pep Arcos (SEO/BirdLife), Silvia Revenga (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación), Víctor Gutiérrez (Fundación Biodiversidad), Victoria González (Fundación Biodiversidad)

ASISTENCIA EXTERNA:

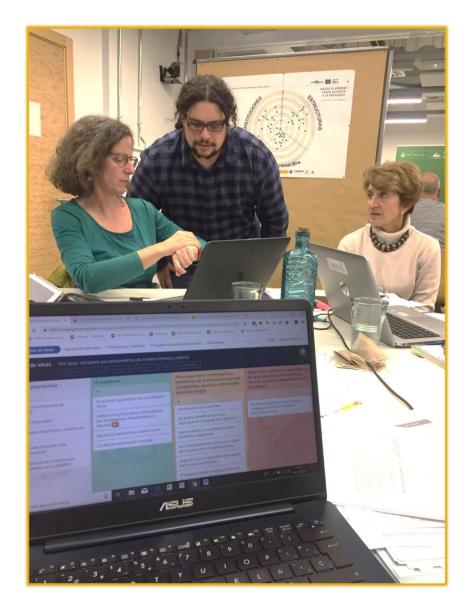
Universidad de Murcia: Amelia Cánovas, Carlos Javier Durá, Jesús Argente, José G. Charton, María Semitiel, Pedro Noguera.

FACILITACIÓN:

Altekio, iniciativas hacia la sostenibilidad, S.Coop.: Jorge Navacerrada.

COORDINACIÓN ACCIÓN. LIFE IP INTEMARES:

WWF-España: Óscar Esparza, Beatriz Nieto. Fundación Biodiversidad: Silvia Guadix.



















iParticipa!

www.intemares.es

intemares@fundacion-biodiversidad.es

@LifeIntemares





















